

## A través de la prensa de Galicia

### Por la Residencia de Estudiantes

En el proyecto de presupuestos formado por el Ayuntamiento de Vigo para el año próximo, figura suprimida la partida de quince mil pesetas que aparece en el presupuesto vigente como subvención para la Residencia de Estudiantes de la Universidad compostelana.

No intentamos ahora hacer una crítica de la política financiera de nuestro Municipio. Oportunamente se hará, y ya se está haciendo, en la sección local. Pero el asunto de la Residencia de Estudiantes es de una importancia regional, y aún nacional, y faltaríamos a nuestro triple deber, de periodistas, de gallegos y de universitarios, sino hiciésemos destacar desde estas columnas el lamentable error de nuestro Ayuntamiento al suprimir dicha subvención.

La supresión obedece, sin duda alguna, a su laudable deseo de economías. Pero en este caso la economía, como demostraremos, es imposible, y sobre todo, impropcedente.

El acuerdo de subvencionar a la Residencia de Estudiantes no se limitó a un solo año. Es una perpetua obligación que se impuso el Ayuntamiento de Vigo. Solemne acuerdo que ha creado un derecho a favor de tercero — la Residencia — y que las Corporaciones futuras tienen que respetar y cumplir. Es decir, que el Ayuntamiento **no tiene derecho** a suprimir esta subvención. El Ayuntamiento, como representante del municipio, nada tiene que ver con los cambios de personal; el desfile de Corporaciones sucesivas es algo acesorio a la función gestora, que siempre ha de producirse con la respetuosa continuidad debida a su carácter permanente. Cuidado que desde estas columnas se ha demostrado varias veces que la última Corporación municipal anterior había llegado a saturarse de desaciertos, y más cumplidamente lo demostraremos cuando al final de estos mandatos gubernativos se realice la revisión general que ordena la misma ley. Pero el acuerdo de la subvención a la Residencia ha sido una afortunada decisión que todos debemos respetar y defender.

No hay precedentes en la vida gallega de un movimiento que haya provocado tan unánimes simpatías como el de la Residencia de Estudiantes. Todos los Ayuntamientos — ignoramos si hay alguna excepción, que nada significaría en el conjunto — gallegos acordaron subvenciones permanentes para la Residencia. Ha sido un plebiscito en que se manifestó con fervorosa voluntad toda la opinión gallega. Toda la prensa, todos los organismos se sumaron a este movimiento; ni una sola voz adversa. ¿Qué excepcionales facultades tiene la Corporación viguesa para oponerse a la voluntad de su pueblo y de toda la tierra gallega?

rectamente en el gobierno de la asociación y nombran sus autoridades.

*Nada, entonces, ganará nuestro Centro con su inclusión en el conjunto arbitrario y caprichoso de las entidades a las cuales va a acordar el señor Mendizábal la "representación" colectiva. Por el contrario, al diluir en aquellas su propia y verdadera representación, el Centro Gallego pierde tanto como las otras todas van ganando.*

*Y es que las otras todas no representan nada. Déjennos ustedes a España sin sus regiones y digámonos luego que es España: un nombre. Y esto mismo, un nombre, es lo que viene siendo la re-*

De las subvenciones acordadas nació el proyecto a realizar, nació la base financiera para la obra; nació en todos nosotros la esperanza de que, ¡por fin!, podríamos brindar a nuestros hijos una institución docente que fuese orgullo y no vergüenza; hemos tenido la ilusión de que Galicia aún podría encender su luz en el templo de la cultura, y podría manumitirse de su servidumbre espiritual. Pero si ahora los Ayuntamientos, siguiendo el ejemplo del de Vigo, suprimen las subvenciones acordadas, Galicia entera habrá pasado por el más espantable de los ridículos.

Estamos convencidos de que ningún concejal se dió cuenta de lo que significaba dicha supresión. Y por que creemos en su buena fe, es por lo que damos esta voz de alarma, seguros de que habrán de rectificar a tiempo.

De "El Pueblo Gallego", de Vigo

**Dr. Constantino Sánchez**

**Mosquera**

Días pasados hemos recibido la grata visita de nuestro excelente amigo, el presidente del querido "Centro Gallego" de Montevideo, doctor Constantino Sánchez Mosquera.

El admirado paisano, vino a esta ciudad acompañado de su distinguida familia, con el propósito de descansar una semanita alejado del centro de sus actividades cotidianas; pero la causa de Galicia, que tiene en el Dr. Sánchez Mosquera un incansable luchador y propagandista, no le permitió cumplir su propósito, al menos en una gran parte. Don Constantino encontró que aquí tenía también algo que hacer para gloria y provecho de nuestra amada tierra, y dióse inmediatamente a la tarea de hacerlo. Creemos que con buen éxito, pues al despedirse de nosotros, sin tiempo para mayores explicaciones, nos dijo que se iba contento.

Nos alegramos, por Galicia y por el amigo, pues sabemos la íntima satisfacción que éste tiene cada vez que de sus gestiones sale algún beneficio para aquélla.

presentación de la colectividad española entre nosotros.

*Los españoles que no son gallegos, ni catalanes, ni vascos, ni aragoneses, los que son simplemente "españoles", no creemos que sean "algo". Como que nada son, igualmente, las regiones españolas cuando no acusan, bien clara y definida, por encima de todo, su propia personalidad.*

*El Centro Gallego no debe dar un solo paso para que le "permitan" unirse al carro de la "representación española". El, por sí solo, ya es y representa bastante. Para representar a los "españoles" basta hoy el señor Mendizábal como antes bastaba el señor Ortíz y San Pelayo.*